

TEMA 4: FUNCIONES SINTÁCTICAS

1. FUNCIONES SINTÁCTICAS

1.1. Predicados y argumentos

En toda lengua existen dos tipos de unidad según la función que desempeñan: ay unidades léxicas que se utilizan para hacer referencia a entidades del mundo (argumentos) y otras que se utilizan para atribuir propiedades de esas entidades o para describir estados o acciones en los que estas se encuentran (predicados).

1.2. Funciones gramaticales: argumentos y adjuntos

Las funciones gramaticales básicas son caracterizables como posiciones sintácticas donde se realizan los argumentos que tienen papel temático. Calificamos a estas posiciones de argumentales (posiciones – A) frente a las no argumentales (posiciones – A'). Son posiciones argumentales los complementos y especificadores de las categorías léxicas y no argumentales los complementos y especificadores de las categorías funcionales.

Además de los núcleos, complementos y especificadores hay adjuntos, que se distinguen de los argumentos en que no están exigidos semánticamente por el núcleo de la categoría a la que están conectados (*Dobló el mantel con delicadeza* – adjunto al SV-. *Abandonaron la ciudad por el calor* – adjunto al SF -).

Pruebas para distinguir entre argumentos y adjuntosA. Sustitución en español por la pro forma *hacerlo*.

- (1) María le dio un libro a Juan el martes en el cine y Alfonso lo hizo el miércoles en el teatro.
- (2) *María le dio un libro a Juan el martes en el cine y Alfonso lo hizo a Pedro el miércoles en el teatro.

B. Ecuandicionales o perífrasis condicionales. Los elementos argumentales deben expresarse obligatoriamente por medio de una expresión indefinida (*alguien, algo, etc.*).

- (3) a. Envió un paquete a Pedro
b. *si envió un paquete, será a Pedro
(cf. si envió un paquete a alguien, será a Pedro)
- (4) a. Envió un paquete a Pedro el martes
b. Si envió un paquete a Pedro, sería el martes

Una vez que podemos distinguir entre argumentos y adjuntos hemos de decir que funciones gramaticales son el sujeto, el OD, el OI y el CPR y funciones adjuntas las demás (los complementos circunstanciales).

Que los argumentos estén seleccionados por el verbo significa:

- Que los argumentos deben aparecer solamente cuando están seleccionados por el verbo, lo que explica la agramaticalidad de los siguientes ejemplos:

- (6) a. *Juan nadó la piscina
b. *Diego imaginó

- Los adjuntos, por el contrario aparecen sin ser seleccionados por el verbo y su elisión no conlleva una pérdida de agramaticalidad en la oración:

- (7) Alberto hizo la comida ayer en mi casa con mantequilla por falta de aceite

2. SUJETO Y COMPLEMENTOS

2.1. El sujeto

Es el único argumento del verbo que no se comporta como los demás. Es el único que tiene que aparecer en todas las oraciones.

- (3)
- Juan le escribe los discursos al alcalde
 - Juan / él escribe
 - *escribirle los discursos al alcalde

Propiedades:

- El sujeto es el elemento que concuerda con el verbo que es el núcleo de la predicación.

- (4)
- Las tropas* llevan los alimentos a Irak
 - Las tropas* trabajaban en Irak
 - Los alimentos* son llevados a Irak
 - Faltan *alimentos* en Irak

- Los sujetos pueden aparecer delante o detrás del verbo. Los sintagmas nominales encabezados por un determinante pueden ocupar una posición preverbal o postverbal mientras que los que no llevan determinante en condiciones prosódicas neutras aparecen solo detrás del verbo.

- (5)
- Llevar los alimentos las tropas
 - Trabajan en Bosnia las tropas
 - Son llevados los alimentos a Bosnia
 - *Alimentos faltan en Bosnia

2.2. El Objeto Directo

Todos los elementos de (6) contienen objetos directos:

- (6)
- Juan vio los/unos papeles
 - Juan vio a los /a unos niños
 - Juan tiene (dos) ovejas / dinero
 - Pesé / Medí el paquete
 - El paquete pesó /midió 30 grs./ poco

- Corrió los cien metros en una hora
- Hay tomates

Si bien todos los objetos directos difieren en cuanto a su naturaleza sintáctica interna e incluso categorial, también es cierto que todos resultan obligatorios para la buena formación de la oración. Asimismo todas ellas tienen en común el que su conexión con el verbo se hace de manera directa (sin preposición) o a través de la preposición *a* en determinados contextos.

No existe ninguna prueba concluyente para identificar el sujeto. De hecho, aunque una parte importante de los objetos directos puede pronominalizarse, dicho comportamiento no abarca todos los casos; concretamente, quedan fuera de él los objetos directos escuetos:

- (7)
- Me preguntó que si tenía [dinero] y le contesté que no (*lo) (tenía)
 - Me pidió su dinero pero yo no lo tenía.

Menos alcance tiene aún la prueba de la pasiva, que solo puede aplicarse a verbos que sean realizaciones o actividades, pero no estados.

- (8)
- María midió la ventana
- María la midió - La ventana fue medida por María
 - María midió mucho
- *María lo midió - *Mucho fue medido por María
 - María midió dos metros
- María los midió - *Dos metros fueron medidos por María

Los objetos directos nominales pueden ir o no precedidos de un determinante. La aparición de uno y otro manifiesta las siguientes restricciones:

1º. Verbos que admiten las dos posibilidades. La mayor parte de los transitivos pertenecen a este grupo (*ver, querer, golpear, comer, tomar, creer, decir, escribir, etc.*), aunque no todos (*adorar, odiar, terminar, acabar*). Conviene hacer notar

que esta opción desaparece cuando el verbo va acompañado de un clítico reflexivo benefactivo que es incompatible con un objeto directo sin determinante:

- (9)
 a. Juan tomó (un) café
 b. Juan se tomó *(un/ el) café

2º. Los objetos directos indeterminados deben aparecer en una posición adyacente al verbo; los determinados en cambio gozan de una mayor libertad posicional (*María escribe rápidamente *cartas / María escribe rápidamente las cartas*).

3º. Sólo los objetos directos con determinante pueden llevar la preposición *a*.

- (10)
 a. María busca (*a) asistenta
 b. María busca (a) una asistenta
 c. María busca *(a) la asistenta

2.3. El objeto indirecto

Son dativas todas aquellas construcciones en las que aparece [o puede aparecer] el clítico le(s).

Las propiedades formales del objeto indirecto son la preposición *a* y su pronominalización a través del clítico dativo.

2.3.1. Verbos que seleccionan semánticamente un objeto indirecto

2.3.1.1. Verbos ditransitivos

Típicamente estos verbos representan un esquema de significado en el que alguien transfiere, de manera concreta o abstracta, algo a alguien. Cada uno de los indefinidos representa un argumento del verbo: el AGENTE, el TÉRMINO o TEMA y la META. Sintácticamente cada uno de esos argumentos semánticos desempeña una

función sintáctica: el AGENTE la de sujeto, el TEMA la de complemento directo y la META la de complemento indirecto.

- (16) a. María envió un paquete a Pedro
 b. *María envió un paquete
 c. *María envió a Pedro

- (17) María le envió un paquete a Pedro

2.3.1.2. Verbos intransitivos

Los verbos intransitivos se caracterizan por la ausencia de la función de complemento directo en su valencia sintáctica. Pueden dividirse en dos grandes grupos, los verbos inacusativos y los inergativos. Los verbos inergativos son aquellos que responden a un esquema agentivo de significado (*trabajar, reír, ladrar*, etc.), los inacusativos son aquellos que no expresan un significado agentivo. El argumento que realiza la función de sujeto con los verbos inergativos expresa el papel semántico de AGENTE. Con los verbos inacusativos, por su parte, el argumento que satisface la función de sujeto semánticamente expresa un término o TEMA.

Pruebas para determinar si un verbo es inacusativo o inergativo:

A – Posibilidad de utilizar un sujeto sin determinante:

- (18) a. llegan trenes
 b. cayeron piedras
 (19) a. *trabajan mujeres
 b. *ladran perros

B – Posibilidad de utilizar una construcción absoluta

- (20) a. llegado el tren
 b. caída la piedra
 (21) a. *trabajada la mujer
 b. *ladrado el perro

C – Posibilidad de sustituir el argumento sujeto por las expresiones *de todo/de nada*:

- (22) a. llegó de todo
b. cayó de todo
- (23) a. *trabajó de todo
b. *ladró de todo
- (24) a. *llegaron de todo
b. trabajaron de todo

2.3.1.2.1. Verbos de alternancia inacusativa

Algunos verbos típicos de esta clase son: *admirar, asustar, interesar, amar, gustar, doler, desear, preocupar, temer*, etc. Esta clase de verbos puede subdividirse en dos subclases atendiendo a la función gramatical que adopte el experimentante. En el primer grupo el experimentante actúa como complemento directo en la versión transitiva y como complemento indirecto en la forma inacusativa. En el segundo grupo el experimentante actúa como complemento directo en el esquema transitivo y como sujeto en el esquema inacusativo.

2.3.1.2.1.1. El experimentante como complemento directo y complemento indirecto

- (25) a. Pedro asusta a los niños
b. El portazo asustó a los niños

A – Una de las propiedades más interesantes de estas construcciones es que en el ejemplo de (25a) podemos sustituir el complemento *a los niños* por el clítico acusativo, pero en el de (25b) sólo podemos sustituirlo por el dativo:

- (26) a. A los niños *los* asustó Pedro
b. A los niños *les* asustó el portazo
- (27) A los niños les asusta Pedro

B – Sustitución por *de todo/de nada*.

- (28) a. Pedro asustaba de todo (asustaba a niños, animales, etc.)
b. A los niños les asustaba de todo (Pedro, el portazo, etc.)

C – Posibilidad de inserción de dativo.

- (29) (A la profesora) Pedro le asustaba a los niños
- (30) *A la profesora los portazos le asustaban a los niños

E – Posibilidad de construcción pasiva.

- (30) a. los niños fueron asustados por Pedro
b. *los niños fueron asustados por el portazo

2.3.2. Verbos que no seleccionan semánticamente un complemento indirecto

2.3.2.1 Benefactivos

- (32) Sara preparó un pastel
- (33) Sara preparó un pastel ayer en su casa para la fiesta de cumpleaños de su hijo ...
- (34) Sara preparó un pastel para Mateo
- (35) Sara le preparó un pastel a Mateo
- (36) a. envío un paquete a Pedro
b. *si envié un paquete, será a Pedro
(cf. si envié un paquete a alguien, será a Pedro)
- (37) a. preparo un pastel para Mateo
b. si preparé un pastel, será para Mateo

- (38) a. le prepararon un pastel a mi hermana
 b. *si le prepararon un pastel, será a mi hermana
 (cf. si le prepararon un pastel a alguien, será a mi hermana)
- (39) a. Envió un paquete a Pedro
 b. Lo hizo
 c. *Lo hizo a Pedro
- (40) a. Preparó un pastel para Mateo
 b. *Lo hizo
 c. Lo hizo para Mateo
- (41) a. Le preparó un pastel a Mateo
 b. Lo hizo

El benefactivo no forma parte de la valencia semántica del verbo. La única explicación para que en las oraciones (37b) y (40b) el benefactivo no satisfaga los criterios de argumentalidad es que semánticamente no está seleccionado. Del mismo modo, la única explicación para que (38) y (41) sí los satisfagan es que el benefactivo se ha incorporado en la sintaxis a la valencia verbal.

- (45) a. es difícil para los jugadores
 b. le es difícil a los jugadores
- (46) a. es saludable para los niños
 b. les es saludable a los niños

2.3.2.2 Posesivos

En este caso, por medio de la construcción dativa codificamos normalmente al poseedor del elemento que satisface la función de complemento directo, esto es, el pronombre dativo representa a un complemento del nombre en lugar de a un complemento verbal. Entre los verbos que permiten esta construcción se encuentran *romper, gastar, destruir, encontrar, agotar*, etc.:

- (49) a. María rompió la camisa de Pedro

- b. María le rompió la camisa a Pedro
- (50) a. María encontró el reloj de Pedro
 b. María le encontró el reloj a Pedro
- (51) a. Juan puso la mano en el hombro del niño
 b. Juan le puso la mano en el hombro al niño

2.3.2. Clases semánticas de dativos

2.1. Dativo de recepción o destino

- (46) x causa que y llegue a tener (o deje de tener) z
- (47) a. Sara le dio una bolsa de chucherías a Mateo
 b. Juan le quitó una bolsa de chucherías a Mateo
- (48) a. El profesor les enseñó francés a los alumnos
 b. El abuelo les contó sus batallitas a los nietos
 c. El sacerdote les mostraba el sentido de la vida a sus discípulos
 d. Sara me dijo la hora

2.3.2.2. Dativo de posesión o simpatético

- (49) a. le arrancaron una muela
 b. le destrozaron el coche

2.3.2.3 Dativo de interés (*commodi-incommodi*)

- (50) a. preparó un pastel para María
 b. le preparó un pastel a María
- (51) a. preparó un pastel envenenado para María
 b. le preparó un pastel envenenado a María

2.3.2.4. Dativo de suficiencia

- (52) a. a María le sobró ese comentario
 b. al coche le faltan dos ruedas
 c. esta historia le aconteció a un sobrino de mi profesor

2.3.2.5. Dativo ético

- (53) a. no **me** deis regalos a todos los concursantes
 b. no **me** tardes más de cinco minutos
 c. si el niño no **te** come, dale queso a las finas hierbas
- (54) a. *no **me** deis a mí regalos a todos los concursantes
 b. *no **me** tardes más de cinco minutos a mí
 c. *si el niño no **te** come a ti, dale queso a las finas hierbas
- (55) no me_{DATÉTICO} les_{DAT} deis regalos a todos

2.3.2.6. Dativo de relación

- (56) a. a Sara le gusta el chocolate
 b. a los jugadores les parece fácil ganar el partido
 c. no le resultará sencillo convencerme

2.3.2.7. Dativo locativo

- (57) a. pusimos baldas en el armario
 b. le pusimos baldas al armario
- (58) a. colocamos una antena en la casa
 b. le colocamos una antena a la casa

2.3.2.8. Dativo causativo

- (59) a. le hizo morder el polvo (hizó morder el polvo a los enemigos)
 b. le hizo volver

2.4. El objeto preposicional

Propiedades:

- Imposibilidad de estar representado por un clítico pronominal y
- Presencia de una preposición.

(60)

- a. Recurrí a Pedro
 b. Contamos con la ayuda de Luis
 c. Hablamos de política
 d. Confío en mis amigos
 e. Me preguntó por mi familia

La preposición forma parte del marco de subcategorización del verbo. El papel temático que reciben estos argumentos se lo asignan conjuntamente el verbo y la preposición.

Este objeto presenta una semejanza evidente con el objeto directo. El hecho lingüístico más citado como prueba de esta semejanza es el de las alternancias que exhiben algunos verbos en la selección de estos dos tipos de complementos: *pensar (en) algo / discutir (de) algo / advertir (de) algo...*

A veces la posibilidad de que un verbo admita un objeto directo o uno preposicional aparece asociada a un uso pronominal del verbo transitivo:

(61)

- a. Juan se resistió *(a) la tentación / Juan resistió la tentación
 b. No me he olvidado de mi profesor / No he olvidado a mi profesor

Por otro lado, el objeto preposicional puede coexistir con el objeto directo y, lo que es más importante, la aparición del primero es dependiente de la del segundo:

(62)

- (i) a. He sustituido el azúcar por la sacarina
 b. He sustituido por la sacarina
- (ii) a. Metió el coche en el garaje
 b. Metió en el garaje

3. LOS COMPLEMENTOS PREDICATIVOS

3.1. Definición

Los complementos predicativos son modificadores que se comportan respecto del nombre como un segundo predicado: le atribuyen un estado o propiedad y tienen con él una relación de dependencia sintáctica que se traduce en la concordancia de género y número cuando el predicativo es un adjetivo.

3.2. Características generales

1. El sujeto del complemento predicativo tiene que ser un sintagma nominal. Como sabemos, los sintagmas nominales dentro de la oración ocupan posiciones de sujeto y de complemento directo, de ahí que los predicados secundarios solo puedan relacionarse con argumentos que sean bien sujetos o bien complementos directos; resulta imposible, de esta manera, que puedan modificar a un complemento indirecto, puesto que en este caso tenemos un sintagma nominal incluido dentro de un sintagma preposicional:

- (63) a. Pedro no azota a su mujer sobrio, la azota borracho
 b. Pedro no azota a su mujer sobria, la azota borracha
 c. *Pedro no da azotes a su mujer sobria, se los da borracha

2. El sujeto del que se predicán los complementos predicativos ha de ser referencial.

- (64) a. sobre las manos, que volvían a sostener **abierto el libro** [R.M. Valle Inclán, *Jardín Umbrío*, p. 1903. AGLE, ref. 67600]
 b. *sobre las manos, que volvían a sostener **abiertos libros**

3.3. Diferencias entre los complementos predicativos y los complementos del nombre

- (65) En el medio [...] aparece **[la] cazadora medio desnuda** [R. Sánchez Mazas, *La vida nueva de Pedrito de Andía*, p. 273. AGLE, ref. 60075]

La oración que tenemos en (65) es ambigua; a saber: tenemos una primera lectura en la que solamente hay una cazadora que además está medio desnuda; en una segunda lectura, podemos interpretar que hay dos cazadoras o más: una está medio desnuda y la otra no y la que aparece es la primera. En la primera interpretación nos encontramos con que *medio desnuda* es un complemento predicativo; en la segunda se trata de un modificador del nombre.

Entre las semejanzas que se pueden establecer entre los complementos predicativos y los complementos del nombre, observamos principalmente dos: ambos suelen pertenecer a las categorías de sintagmas adjetivos y sintagmas preposicionales y, por otra parte, cuando el complemento es un adjetivo, se establece una relación de concordancia de género y número con el nombre al que modifican o del que se predicán.

Diferencias: Todas las diferencias se deben a una misma razón; mientras que el complemento del nombre y el sustantivo al que modifican forman un solo constituyente, en el caso de los complementos predicativos estamos ante dos constituyentes diferentes.

- Cuando el sintagma nominal puede pronominalizarse (cuando es un complemento directo), los complementos predicativos no se ven afectados por esta nominalización (lectura de (66ii)), al contrario que los complementos del nombre (lectura de (66i)):

- (66)
 Los japoneses comen **el pescado crudo**
 i. lectura de complemento del nombre
Los japoneses lo comen

ii. lectura de complemento predicativo

Los japoneses lo comen crudo

- El complemento predicativo presenta mucha más movilidad dentro de la oración que el complemento del nombre. De este modo, el primero puede separarse del nombre al que modifica ((67a)), anteponerse a su sujeto ((67b)) y aparecer antepuesto a la oración ((67c)). Por el contrario, los complementos del nombre pueden, en algunas ocasiones situarse delante del sustantivo al que modifican pero siempre dentro de su sintagma nominal, es decir, entre el determinante y el sustantivo, como observamos en (68a).

(67) En el medio aparece la cazadora desnuda (con lectura de complemento predicativo)

- a. En el medio, **desnuda**, aparece **la cazadora**
- b. En el medio, aparece **desnuda la cazadora**
- c. **Desnuda**, aparece **la cazadora** en el medio

(68) En el medio aparece la cazadora desnuda (con lectura de complemento del nombre)

- a. En el medio aparece **la desnuda cazadora**

- En el caso de los complementos predicativos de objeto, la pasivización de la oración deja al complemento predicativo dentro del sintagma verbal, mientras que cuando estamos ante un complemento del nombre, este aparece junto al nombre al que modifica en la posición de sujeto.

(69) Los japoneses comen el pescado crudo

- a. En Japón, **el pescado** se come **crudo** (con lectura de complemento predicativo)
- b. En Japón, **el pescado crudo** se come (con lectura de complemento del nombre)

- Cuando el sustantivo al que modifica es un nombre propio, no es posible la lectura de complemento del nombre, quedando simplemente la lectura de complemento predicativo.

(70) En el medio aparece **María desnuda**

- Finalmente, los complementos predicativos tienen que tomar como sujetos sintagmas nominales; por este motivo, aquellos complementos del nombre que modifiquen a sustantivos que se encuentren dentro de un sintagma preposicional no podrán ser interpretados como complementos predicativos, como se observa en (71):

(71) Puse el libro en la mesa rota

- a. En la mesa rota puse el libro (lectura de complemento del nombre)
- b. *Rota, puse el libro en la mesa (lectura de complemento predicativo)

3.4. Tipos de complementos predicativos

1. Complementos predicativos no exigidos

Son, necesariamente, predicados de estado, esto es, predicados anclados temporalmente.

- a. Complementos predicativos orientados al sujeto. Son predicados que describen el estado en el que se encuentra un objeto en el momento de (iniciación de) la acción expresada por el verbo principal. Se interpretan siempre dentro de la duración del evento que denota el verbo principal. Pueden aparecer solamente con predicados verbales que sean eventivos y nunca con verbos de estado.

Y al redoble acompasado del tambor y al son gemebundo de la planta, iban los pescadores en fila, apoyando sus enormes perchas en el limo del fondo, y a cuyo impulso las balsas se deslizaban lentas y silenciosas. [A. Arguedas, *Raza de bronce*, p. 103. AGLE, ref. 60007]

Si todas mis hijas entrasen en un convento, yo las seguiría feliz. [R. M. del Valle Inclán, *Sonata de primavera, Obras completas I*, p. 202. AGLE ref. 70090]

- b. Complementos predicativos orientados al objeto.
 - i. Complementos predicativos orientados al objeto descriptivos. Son predicados que describen el

- estado en el que se encuentra un objeto en el momento de (iniciación de) la acción expresada por el verbo principal. Se interpretan siempre dentro de la duración del evento que denota el verbo principal. Pueden aparecer solamente con predicados verbales que sean eventivos y nunca con verbos de estado.
- ...sobre las manos, que volvían a sostener **abierto** el libro* [R. M. del Valle Inclán, *Jardín Umbrío*, p. 1903. AGLE, ref. 67600]
- ii. Complementos predicativos orientados al objeto resultativos (estos complementos predicativos no aparecen en español)

John pounded the metal flat
John golpeó el metal plano
("John aplanó el metal golpeándolo")
 - iii. Complementos predicativos orientados al objeto pseudorresultativos

*No penséis en los vecinos cuando clavéis un clavo porque lo clavaréis **torcido**.* [R. Gómez de la Serna, *Automoribundia*, p. 500. AGLE. Ref. 60282]
 - c. Complementos predicativos en el interior de sintagmas nominales

*[La llegada de los soldados **cansados**] conmocionó a la población*
2. Complementos predicativos exigidos. La aparición del complemento predicativo resulta imprescindible para que el argumento del verbo del que se predica reciba una interpretación semántica adecuada. Pueden ser tanto predicados de estado como propiedades. En algunos casos, como en las oraciones formadas a partir de verbos causativos, la naturaleza del complemento predicativo determinará el uso de un verbo u otro. Han de ser siempre predicados del objeto directo (por supuesto, es posible la aparición de un predicado secundario exigido modificando al sujeto de la oración cuando esta aparece en pasiva analítica o en pasiva refleja).
 - a. Con verbos epistémicos, volitivos y de orientación prospectiva

*... a cualquier persona parecen estimarla **tonta** mientras no pruebe lo contrario* [M. Unamuno, *Niebla*, p. 256. AGLE, ref. 60115]
*... esto mismo en una señora lo encontraba **disculpable*** [P. Baroja, *El árbol de la ciencia*, p. 119. AGLE, ref. 60152]
 - b. Con verbos causativos

*¿Pero quieres dejarlo ya **tranquilo** al muchacho?*
[R. Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, p. 80. AGLE, ref. 68676]
*... el valor hace a las cosas **verdaderas*** [L. Rosales, *Cervantes y la libertad*, p. 158. AGLE, ref. 68719]
 - c. Complementos predicativos con verbos de apoyo y soporte

*El poeta debe tener el pelo **corto** y el alma **larga**.* [M. Unamuno, *Soliloquios y conversaciones*, p. 587. AGLE, ref. 60107]
 - d. Complementos predicativos a medio camino entre los seleccionados y los no seleccionados.
 - i. Con verbos denominativos

*Supongamos que emprendo lo que las buenas gentes llaman **una tarea hermosa*** [C. Reyles, *La raza de Caín*, p. 66. AGLE, ref. 60235]
 - ii. Con verbos de percepción

*Pensaba de Joaquín, su marido, cosa curiosa; le veía **alto, distinto, forastero**.* [I. Agustí, *Mariona Rebull*, p. 158. AGLE, ref. 60166]
 - e. Casos limítrofes: predicados introducidos obligatoriamente por preposición

*Servía **de interprete** a su padre* [I. Agustí, *Mariona Rebull*, p. 62. AGLE, ref. 61117]